MEMORANDO

Radicado No: 20236120000002323

Para: OFICINA JURIDICA

Asunto: SOLICITUD TRÁMITE ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO 49 DE 2023 ASEO Y CAFETERIA

Fecha: 28-03-2023

Reciba un cordial saludo;

De manera atenta, solicito se realice el trámite de Adición presupuestal y prórroga en tiempo del contrato 049 de 2023 conforme a como se relaciona a continuación:

CONTRATO	OBJETO
49 de 2023	"CONTRATAR PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VAUPÉS Y CENTRO ZONAL, EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, PERSONAL DE ASEO Y OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES."

Sin otro particular, agradezco su atención prestada y colaboración.

Cordialmente,

JAVIER RICARDO QUEVEDO BAYLÓN
Coordinador Grupo Gestión de Soporte

Anexo:
Copia CDP
Justificación del modificatorio
Proyectó y elaboró: Arcelia Caicedo Giraldo, apoyo profesional grupo GGS

Rdo. JessicaRamirez 28/03/2023 3:04pm

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE *CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA*

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Carta de Aceptación de Oferta
NUMERO	49 de 2023
OBJETO	"CONTRATAR PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VAUPÉS Y CENTRO ZONAL, EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, PERSONAL DE ASEO Y OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES."
CONTRATISTA	COIMPLECOMPUTO, Representante Legal RODOLFO SIERRA GARCIA
SUPERVISOR	Javier Ricardo Quevedo Baylón, Coordinador del Grupo Gestión de Soporte
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 15.624.214)
PLAZO INICIAL	El Plazo de ejecución del contrato, será hasta 31 de marzo de 2023. El término de ejecución se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución (registro presupuestal, aprobación de la garantía única y acta de inicio). Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/02/2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	1/03/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de marzo de 2023, o hasta que se agote el recurso, lo que ocurra primero. El término de ejecución se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución (registro presupuestal, aprobación de la garantía única y acta de inicio).

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CDP	6623
RP	7623
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	Con corte a la fecha, no se han realizado adiciones.
PRORROGAS	Con corte a la fecha, no se han realizado prórrogas.
SUSPENSIÓNES	Con corte a la fecha, no se han realizado suspensiones.
VALOR TOTAL	NA
PLAZO FINAL	NA
OTRAS MODIFICACIONES	Con corte a la fecha, no se han realizado modificaciones.

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Adición presupuestal y prórroga.
VALOR ADICIÓN	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($ 7.812.107)
CDP	6623
FORMA DE PAGO	No aplica
PRÓRROGA	QUINCE (15) DIAS
SUSPENSIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No aplica

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON
Siguiendo instrucciones del memorando con radicado número 20231220000000123 con asunto servicio integral de aseo y cafetería, "*En Comité de Contratación realizado el 24 de febrero de 2023 se aprobó el nuevo proceso contractual para adelantarse mediante modalidad de bolsa de productos (Mercado de Compras Públicas); y de acuerdo con el cronograma del proceso se tiene proyectado que la rueda de negocios para la adjudicación se realice el 04 de abril, y una vez se*

cumplan los requisitos de legalización y perfeccionamiento se inicie la ejecución el 11 de abril, fechas que están sujetas a modificación de acuerdo al desarrollo del proceso contractual. En este contexto, y como medida para mitigar una eventual interrupción del servicio, mediante resolución 923 de 2023 se realizó traslado de recursos a las 24 regionales que actualmente cuentan con servicio derivado del proceso de mínima cuantía adelantado, con el fin que realicen adiciones a los contratos en ejecución hasta por el monto del 50% del presupuesto inicial, garantizando el servicio hasta el 15 de abril aproximadamente. Por ello, se procederá con la siguiente adición presupuestal y prórroga descrita de la siguiente manera:

- Valor de la adición: **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($ 7.812.107)**
- Prorroga correspondiente a: **QUINCE (15) DÍAS.**

Teniendo en cuenta la adición y prorroga anterior, el valor y vigencia del contrato 97000492023 quedará de la siguiente manera:

- La adición del presente contrato asciende a la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROS CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE UN PESO M/TE ($23.436.321)**
- La prórroga de plazo de ejecución será hasta el **15 DE ABRIL DE 2023.**

ANEXOS	- Copia CDP No. 6623 de 2023 en un (1) folio.

A los 28 días del mes de marzo de 2023,

JAVIER RICARDO QUEVEDO BAYLÓN
Coordinador-Grupo Gestión de Soporte ICBF Regional Vaupés
Supervisor Contrato-Aceptación de Oferta No. 49 de 2023

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio
24/10/2017	F1.P10.ABS V2	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal sensible.

SIIF Nación

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-097 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VAUPÉS

Fecha y Hora Sistema: 2023-02-16-9:38 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	6623	**Fecha Registro:**	2023-02-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	41-06-00-097 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VAUPÉS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	15.625.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	15.625.000,00	**Saldo x Comprometer:**	15.625.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	6623	**Fecha Registro:**	2023-02-16	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
201 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO DE TIPO ADMINISTRATIVO	C-4199-1500-8-0-4199064-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF						
					Total:	15.625.000,00	0,00	15.625.000,00	15.625.000,00	0,00

Objeto:	CONTRATAR PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VAUPÉS Y CENTRO ZONAL, EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO , CAFETERÍA, PERSONAL DE ASEO Y OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES.

Firma Responsable

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACION No. 01 DENTRO DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 49 DE 223 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL VAUPÉS Y COIMPLECOMPUTO

NANCY PATRICIA TAVERA GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 39.777.607 de Bogotá, Directora Regional Vaupés del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, nombrado (a) mediante Resolución No. 6154 de fecha 17 de septiembre de 2021, y posesionado mediante Acta No. 00181 del 28 de septiembre de 2021delegado (a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente, quien actúa en nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará **ICBF**, por una parte y por la otra **COIMPLECOMPUTO,** Identificada con Nit. 800.245.939-4 y representada legalmente por **RODOLFO SIERRA GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía número 13.718.896 de Bucaramanga quien se denominará el **CONTRATISTA,** por medio del presente documento acordamos la modificación del contrato No. **97000492023 de 2023** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Con fecha del 28 de febrero de 2023 se suscribió y se formalizó el 01 de marzo de 2023 el contrato 97000492023 de 2023, en favor de **COIMPLECOMPUTO,** Identificada con Nit. 800.245.939-4 y representada legalmente por **RODOLFO SIERRA GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía número 13.718.896 de Bucaramanga.

SEGUNDA: Con el fin de seguir adelantando las labores de aseo y cafetería y de conformidad con el memorando 20231220000000123 se detalla la información de los recursos para la adición y la prórroga para el proceso contractual vigente, así las cosas se ve la necesidad de solicitar el trámite administrativo para suscribir el modificatorio al Contrato-Aceptación de Oferta No. 049 de 2023, con el fin de realizar la adición y prorroga se garantice el servicio que se viene prestando.

TERCERA: Se autoriza realizar la adición presupuestal al Contrato-Aceptación de Oferta No. 049 de 2023-Aseo y Cafetería, por la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($ 7.812.107)** ascendiendo a la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROS CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE UN PESO M/TE ($23.436.321)**

CUARTA: Prorrogar el Contrato Aceptación de Oferta No. 049 de 2023 de Aseo y Cafetería suscrito el 28 de febrero de 2023 y formalizado el 01 de marzo de 2023, ampliando en tiempo la fecha de su ejecución hasta el día 15 de marzo de 2023.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACION No. 01 DENTRO DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 49 DE 223 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL VAUPÉS Y COIMPLECOMPUTO

NANCY PATRICIA TAVERA GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 39.777.607 de Bogotá, Directora Regional Vaupés del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, nombrado (a) mediante Resolución No. 6154 de fecha 17 de septiembre de 2021, y posesionado mediante Acta No. 00181 del 28 de septiembre de 2021delegado (a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente, quien actúa en nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará **ICBF**, por una parte y por la otra **COIMPLECOMPUTO,** Identificada con Nit. 800.245.939-4 y representada legalmente por **RODOLFO SIERRA GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía número 13.718.896 de Bucaramanga quien se denominará el **CONTRATISTA,** por medio del presente documento acordamos la modificación del contrato No. **97000492023 de 2023** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Con fecha del 28 de febrero de 2023 se suscribió y se formalizó el 01 de marzo de 2023 el contrato 97000492023 de 2023, en favor de **COIMPLECOMPUTO**, Identificada con Nit. 800.245.939-4 y representada legalmente por **RODOLFO SIERRA GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía número 13.718.896 de Bucaramanga.

SEGUNDA: Con el fin de seguir adelantando las labores de aseo y cafetería y de conformidad con el memorando 20231220000000123 se detalla la información de los recursos para la adición y la prórroga para el proceso contractual vigente, así las cosas se ve la necesidad de solicitar el trámite administrativo para suscribir el modificatorio al Contrato-Aceptación de Oferta No. 049 de 2023, con el fin de realizar la adición y prorroga se garantice el servicio que se viene prestando.

TERCERA: Se autoriza realizar la adición presupuestal al Contrato-Aceptación de Oferta No. 049 de 2023-Aseo y Cafetería, por la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($ 7.812.107)** ascendiendo a la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROS CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE UN PESO M/TE ($23.436.321)**

CUARTA: Prorrogar el Contrato Aceptación de Oferta No. 049 de 2023 de Aseo y Cafetería suscrito el 28 de febrero de 2023 y formalizado el 01 de marzo de 2023, ampliando en tiempo la fecha de su ejecución hasta el día 15 de marzo de 2023.

61200

Al contestar cite este número

Radicado No:
20236120000001391

Ciudad, 2023-03-22

Señor
DIEGO ALEXIS LONDOÑO
Presidente y Representante legal AATICAM
Asociación de autoridades tradicionales indígenas de las comunidades del área de influencia directa de la microcentral hidroeléctrica de Mitú - AATICAM
Ciudad
Mitú-Vaupés

Asunto: ***Respuesta ha Radicado 20226120000012332***

Atento saludo,

De acuerdo a la solicitud para el reconocimiento de personería jurídica presentada por la Asociación de autoridades tradicionales indígenas de las comunidades del área de influencia directa de la microcentral hidroeléctrica de Mitú - AATICAM, revisados los soportes adjuntados, la oficina jurídica se permite informar, que estudiados los requisitos contemplados en la Resolución 3435 de 2016 Por la cual se modifica y adiciona parcialmente la Resolución número 3899 del 8 de septiembre de 2010 Por la cual se establece el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional; Se evidencia en la verificación, que no es posible el reconocimiento de personería jurídica a la Asociación de autoridades tradicionales indígenas de las comunidades del área de influencia directa de la microcentral hidroeléctrica de Mitú - AATICAM, toda vez que su objeto social no cumple con lo establecido dentro de la Resolución 3435 de 2016 artículo 7°, numeral 1, literal b.

"**Artículo 7o. *Requisitos.*** Los interesados en obtener el otorgamiento de personería jurídica por parte del ICBF o el reconocimiento para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, deberán presentar ante el Instituto los soportes que demuestren que cumplen con los siguientes requisitos:

1. Encontrarse legalmente constituidas, para lo cual deberán aportar documento de constitución de la persona jurídica y los estatutos vigentes, que expresen:

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

Dirección regional Vaupés
Calle 14 #13-54
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

b) El objeto social, haciendo una enunciación clara y completa de las actividades principales, y donde se observe que incluya el desarrollo de programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y para sus familias;"

Anotado lo anterior, no es posible acceder a su petición por lo señalado anteriormente.

JULEETH DAJHANNA QUINTERO WILCHES
Directora (E) ICBF Regional Vaupés

Proyecto: Jessica Salazar, Abogada-GGS
Revisó: Javier Ricardo Quevedo Baylon – Coordinador Grupo Gestión de Soporte

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante	MHylvalenc	YENNY LILIANA VALENCIA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	41-06-00-097	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VAUPÉS
Fecha y Hora Sistema	2023-04-04-9:58 a m	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6623 de fecha 2023-02-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	7623	**Fecha Registro:**	2023-03-02	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		41-06-00-097 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VAUPÉS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	15 624 214,00	**Valor Total Operaciones:**	7 812 107,00			**Valor Actual:**	23 436 321,00	**Saldo x Obligar:**	23 436 321,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800245939	**Razón Social:**	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS E IMPLEMENTOS PARA COMPUTO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	09053173946	**Banco:**	BANCOLOMBIA S A	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	39777607	**Nombre:**	NANCY PATRICIA TAVERA GOMEZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	97000492023	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2023-02-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
201 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO	C-4199-1500-8-0-4199064-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	27	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2023-04-03	15.624.214,00	7.812.107,00		
Total:	15.624.214,00	7.812.107,00	23.436.321,00	23.436.321,00

Objeto:	CONTRATAR PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VAUPÉS Y CENTRO ZONAL, EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, PERSONAL DE ASEO Y OPERARIO DE SERVICIOS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-097	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VAUPÉS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-03-02	15.624.214,00	15.624.214,00	NINGUNO
41-06-00-097	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL VAUPÉS	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-04-03	7.812.107,00	7.812.107,00	NINGUNO

Yenny Liliana

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA

En cumplimiento de lo establecido en la Sección 3 del Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

N° de Contrato:	97000492023
Contratista:	COIMPLECOMPUTO
N° Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:	39-44-101147652 39-40-101038976 ANEXO 1
Aseguradora:	Seguros del Estado S.A
Fecha de expedición:	14/04/2023

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

%	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		VALOR/ASG	CUMPLE / NO CUMPLE
		DESDE	HASTA		
%	Buen manejo y correcta inversión del anticipo				NO APLICA
%	Devolución del pago anticipado				NO APLICA
10%	Cumplimiento	28/02/2023	15/10/2023	$1.562.421	**CUMPLE**
10%	Calidad del servicio	28/02/2023	15/10/2023	$1.562.421	**CUMPLE**
10%	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	28/02/2022	15/04/2026	$1.562.421	**CUMPLE**
200 SMLMV	Responsabilidad civil extracontractual	28/03/2023	15/04/2023	$232.000.000	**CUMPLE**
0%	Estabilidad y calidad de la obra				NO APLICA
0%	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				NO APLICA

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada se imparte la aprobación a la garantía el día catorce (14) día del mes de Abril del 2023, se deja claridad que las pólizas del presente contrato fueron expedidas posteriores a la fecha de aprobación de la adición y prórroga del mismo.

NANCY PATRICA TAVERA GÓMEZ
Directora ICBF Regional Vaupés

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101147652	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	04	2023	28	02	2023	00:00	15	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS E IMPLEMENTOS PARA COMPUTO	NIT: 800.245.939-4

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 34 NRO. 24 - 60 OFC 113 BR CENTRO		BUCARAMANGA, SANTANDER	3158936817

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	AK 68 NRO. 64 C - 75		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4377630

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 49 DE 2023 DEL 28 DE FEBRERO DE 2023, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VAUPES Y CENTRO ZONAL, EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, PERSONAL DE ASEO Y OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/02/2023	15/10/2023	$2,343,632.10	$1,562,421.40
CALIDAD DEL SERVICIO	28/02/2023	15/10/2023	$2,343,632.10	$1,562,421.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/02/2023	15/04/2026	$2,343,632.10	$1,562,421.40

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA $7.812.107 Y SE PRORROGA 15 DIAS LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS, DE ACUERDO A LA JUSTICIACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS DEL 28 DE MARZO DE 2023.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ ********7,030,896.30	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SANDRA LILIANA DIAZ CAMPOS	133147	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101147652

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-5

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101147652	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	04	2023	28	02	2023	00:00	15	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS E IMPLEMENTOS PARA COMPUTO	NIT: 800.245.939-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 34 NRO. 24 - 60 OFC 113 BR CENTRO	BUCARAMANGA, SANTANDER	3158936817

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AK 68 NRO. 64 C - 75	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4377630

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia · éxito · Corresponsales

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ ********7,030,896.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA LILIANA DIAZ CAMPOS	133147	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100860656421(3900)000000038080(96)20240228

REFERENCIA PAGO:
1100860656421-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

39-44-101147652

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

viernes, 14 de abril de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Tomador:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS E IMPLEMENTOS PARA COMPUTO

Inicio de vigencia:

martes, 28 de febrero de 2023

Fin vigencia:

miércoles, 15 de abril de 2026

Valor total asegurado:

$ 7.030.896

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:

 · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)– Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950) – Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país. – Email: servicioalclientesoat@segurosdelestado.com (mailto:servicioalclientesoat@segurosdelestado.com)

 Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

‹ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado** versión 2.2.4

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101038976	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	04	2023	28	02	2023	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS E IMPLEMENTOS PARA COMPUTO	NIT: 800.245.939-4

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 34 NRO. 24 - 60 OFC 113 BR CENTRO		BUCARAMANGA, SANTANDER	3158936817

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	AK 68 NRO. 64 C - 75		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4377630

BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 49 DE 2023 DEL 28 DE FEBRERO DE 2023, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VAUPES Y CENTRO ZONAL, EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, PERSONAL DE ASEO Y OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**28/02/2023**	**15/04/2023**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA 15 DIAS LA VIGENCIA DE LA GARANTIA, DE ACUERDO A LA JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DEL CONTRATO DEL 28 DE MARZO DE 2023.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******28,602.00	$ *******3,000.00	$ *******6,004.00	$ **********37,607.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA LILIANA DIAZ CAMPOS	133147	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101038976

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101038976	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	04	2023	28	02	2023	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS E IMPLEMENTOS PARA COMPUTO	NIT: 800.245.939-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 34 NRO. 24 - 60 OFC 113 BR CENTRO	BUCARAMANGA, SANTANDER	3158936817

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AK 68 NRO. 64 C - 75	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4377630

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PUNTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Su Red · Copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******28,602.00	$ *******3,000.00	$ *******6,004.00	$ **********37,607.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SANDRA LILIANA DIAZ CAMPOS	133147	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100860656423 6 (3900) 000000037607 (96) 20240228

REFERENCIA PAGO: 1100860656423-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Datos de la póliza

Estado:

Vencida

Número de póliza:

39-40-101038976

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

viernes, 14 de abril de 2023

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Tomador:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS E IMPLEMENTOS PARA COMPUTO

Inicio de vigencia:

martes, 28 de febrero de 2023

Fin vigencia:

sábado, 15 de abril de 2023

Valor total asegurado:

$ 232.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:

 · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)– Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950) – Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país. – Email: servicioalclientesoat@segurosdelestado.com (mailto:servicioalclientesoat@segurosdelestado.com)

 Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

❮ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado** versión 2.2.4